



COMUNICADO DE PRENSA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

LUMA violenta el derecho a la educación pública de calidad

12 de octubre de 2022

[San Juan, Puerto Rico] Madres y maestras del área de San Juan denuncian el trabajo mediocre de LUMA y la falta de liderazgo humano y efectivo de la ORE de San Juan. La Escuela Luis Rodríguez Cabrero aparentemente está ubicada en un “bolsillo” más que la compañía LUMA Energy es incapaz de identificar y energizar. Esto ha ocasionado que la escuela elemental ubicada en la calle Loíza y en las proximidades del residencial público Luis Llórens Torres se vea imposibilitada de reanudar sus clases con normalidad. Lamentablemente, la incapacidad de LUMA no es lo peor. La Comunidad Escolar de la Escuela Elemental Luis Rodríguez Cabrero ha sido coartada de su capacidad para tomar las mejores decisiones para sus estudiantes, ya que por mandato de Jorge Santiago, Gerente del ORE de San Juan, toda la gestión educativa de la Rodríguez Cabrero debía moverse en modalidad intercalada a la escuela elemental Julio Henna. Dicho movimiento no fue discutido democráticamente con la Facultad Docente y mucho menos censado al interior de la comunidad de madres y padres. Provocando que los estudiantes de kínder a quinto estén en un horario de 12:30pm a 5:30pm, horario que afecta la rutina adquirida por los estudiantes y que afecta las dinámicas de sus familias trabajadoras.

Exigimos que la compañía LUMA Energy identifique de forma inmediata el problema eléctrico que impide la apertura y la reanudación de clases de forma digna para los estudiantes de kínder a quinto grado de la Escuela Luis Rodríguez Cabrero. A su vez, exigimos que el Secretario de Educación Eliezer Ramos Parés, oriente a sus “Gerentes” en cuento al respeto a la autonomía de las comunidades escolares. ¿Por qué olvidar los aprendizajes ya adquiridos después de eventos atmosféricos mayores como el huracán María? Si tanto hablamos de “recuperación académica” ¿por qué las comunidades escolares no están al centro de su gestión? Los estudiantes de San Juan y de todo el archipiélago merecen una mejor gestión educativa.

Nuevamente, recabamos lo siguiente:

- que la compañía privada LUMA Energy identifique inmediatamente por qué el alegado “bolsillo” en cual se encuentra la escuela elemental Luis Rodríguez Cabrero no ha sido energizado y se viabilice con agilidad su energización;
- que OMEP o cualquier organismo vinculante, asuma su responsabilidad y diligencie las reparaciones pertinentes,
- que el ORE de San Juan respete la autonomía de los Consejos Escolares según conferida por la Ley 85 y respete las decisiones de las comunidades escolares.

Maestras de la Local I de San Juan

Federación de Maestros de Puerto Rico

787-513-9349/787-989-6863/787-364-5699/787-235-3773

